



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00279364--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Geol. Yanina Anabel CHARRAS solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en las Asignaturas HIDROGEOLOGÍA APLICADA, del Departamento GEOLOGIA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Geol. Yanina Anabel CHARRAS (D.N.I: 33.029.447) como ALUMNO

VOCACIONAL en las Asignaturas HIDROGEOLOGÍA APLICADA, del Departamento GEOLOGIA APLICADA.

Art. 2°).- La estudiante mencionada en el Art. 1° como Alumno Vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

Eah/AB/Mbl